



ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 10/02/2025
HASH: 5159de9a790b1331a0d36c9048520486

ANUNCIO

La Alcaldía con fecha 7 de febrero de 2025, mediante Resolución núm. 0396-2025 acordó aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para una plaza de Graduado Social, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, así como, la designación y convocatoria del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento con el siguiente contenido:

“Vista Resolución de Alcaldía n.º 2024-3083 de 15 de noviembre de 2024, donde se aprueban las bases para la selección de personal para la provision de una plaza de Graduado Social, Grupo Profesional II, personal laboral fijo. correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Gines publicada en el BOP n.º 226 de 20 de noviembre de 2024.

Vista Resolución de Alcaldía n.º 2025-0232 de 21 de enero de 2025, donde se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para una plaza de Graduado Social dentro de la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza de Graduado Social, y considerando el artículo 55.2 f) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, sobre los principios rectores de agilización de procedimientos selectivos sin perder objetividad, y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Elevar a definitiva la relación de personas admitidas al proceso selectivo convocado, la cual se acompaña en la siguiente relación:

Listado definitiva de aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
HIDALGO OTERO, CARLOS	**6114***
HINOJOSA LOPEZ, MACARENA	**4918***
HUMANES ESPINA, JOSE ANTONIO	**2966***
MONTAÑO CARRASCO, CARMEN	**9193***

SEGUNDO. Designar a los siguientes miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas selectivas y notificar la presente resolución a los miembros designados

Cód. Validación: 9HDZLKNHSHWEN4MZ5TKGN2ZSC
Verificación: <https://ayuntamientodigin.es/sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



para su conocimiento, estándose en cuanto a la abstención y recusación de sus miembros de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente	Titular	D ^a . Carmen Silva Silva
	Suplente	D ^a Pilar Ezcurra Atayde
Vocal	Titular	D ^a . Gema Molina Amar
	Suplente	D ^a Beatriz Muñoz Madueño
Vocal	Titular	D ^a Montserrat Díaz Díaz
	Suplente	D ^a Inmaculada Montiel Romero
Vocal	Titular	D ^a Concepción Mora Garrido
	Suplente	D. Sergio Cornejo Ortiz
Vocal	Titular	D ^a Marcela Lora Barrera
	Suplente	D ^a Marta Ramírez Penado de León
Secretaria	Titular	D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez
	Suplente	D ^a Dolores Camino Peón

TERCERO.- - El tribunal calificador será emplazado el día 17 de febrero de 2025 a las 8:30 h en el Centro de Educación Permanente ‘Soledad Rey Romero’, sito en c/ Aire n.º 2 de este Municipio, para su constitución y realización de la fase de concurso de mérito.

Su procedimiento de actuación se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a lo establecido la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y a la Ley 19/2013, de 9 de noviembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y en las demás disposiciones vigentes

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.ayuntamientodegines.sedelectronica.es>”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 9HDZLKNHSHWEN4MZRF5TK9N2ZSC
 Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2